

12 JUN 1966



•54718

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de  
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA  
a favor de  
DON JOSE CORDOBA ORTIZ, residente en ANTEQUERA (MALA  
GA), calle Duranas, número 12,  
p o r  
"UN MUEBLE ARCHIVADOR"

%%E%%C%%

• 547 8 12 JUN 1930



5 La invención a que se refiere la presente memoria, consti-  
tuye una novedad industrial, con características y ventajas  
que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusi-  
va que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones  
del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio  
de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 El mueble archivador a que nos referimos se describe a  
continuación a base del dibujo que se acompaña, y tiene por ob-  
jeto un procedimiento de archivo de documentos que excluye la  
necesidad de los ficheros usuales en los que los folios o carpe-  
tas tienen que permanecer en posición vertical, inclinados o  
perforados. Por el procedimiento que vamos a describir las car-  
petas se mantienen en posición horizontal y en las condiciones  
más favorables para ser manejadas con rapidez y comodidad. Tal  
15 como puede deducirse del dibujo que se acompaña, el mueble ar-  
chivador objeto de la invención, se compone de dos cuerpos, de  
los cuales el superior está dividido en dos partes y contiene  
a derecha e izquierda dos series de cajones. El cuerpo inferior  
está constituido por vasares o bandejas. Entre un cuerpo y  
20 otro hay una tabla que puede sacarse u ocultarse a voluntad y  
sobre la cual puede colocarse los cajones mencionados para la  
manipulación de las carpetas archivadoras.

25 Se ha representado en el dibujo la forma de los cajones  
del mueble que tiene la particularidad de que sus lados verti-  
cales son abatibles, ya que están provistos de bisagras que  
permiten que tomen la dirección o posición horizontal. Estos  
lados abatibles se mantienen en posición vertical por medio de  
cintas elásticas enganchadas en esos lados por cualquier pro-  
cedimiento, bastando soltar las cintas para que el cajón se  
abra y permita la manipulación de las carpetas, hecho lo  
30

5471812



cual vuelven a engancharse las cintas y los lados del cajón toman de nuevo la posición normal.

35

Dentro de cada cajón se guarda, debidamente clasificadas, las carpetas que contienen los documentos que se desea guardar. Estas carpetas están provistas de las subdivisiones necesarias para facilitar la búsqueda de los documentos. Con este objeto se disponen de un índice en el que aparecen los títulos de cada carpeta y el cajón en que se encuentra.

40

No hay que decir que las dimensiones del mueble pueden variar, como asimismo el material con que se fabrica. Pueden disponerse persianas como las representadas en el dibujo con objeto de asegurar su cierre. Lo fundamental del mueble es la forma de los cajones con lados abatibles, ya que esta particularidad hace posible y fácil el manejo de las carpetas.

45

El mueble referido está llamado a prestar grandes servicios en todo género de oficinas, ya que sus ventajas, brevemente mencionadas la hacen superior a todos los sistemas conocidos de clasificación. Por este motivo, se le desea proteger con un registro de Modelo de Utilidad que evite posibles imitaciones.

50

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar sin que por ello, cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

55

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60

1ª.- "UN MUEBLE ARCHIVADOR", caracterizado porque se compone de dos cuerpos, de los cuales, el superior, dividido en



12 JUN 1956

65 dos partes, contiene a derecha e izquierda cajones cuyos lados son abatibles por medio de bisagras sobre las cuales giran, estando ocupado el cuerpo inferior por vasares o bandejas y habiendo en un cuerpo y otro cuerpo, una tabla que puede sacarse u ocultarse a voluntad y que permite colocar sobre ella los cajones mencionados para la manipulación de las carpetas archivadoras.

70 2º.- "UN MUEBLE ARCHIVADOR", según reivindicación primera caracterizado porque dentro de cada cajón, se guardan las carpetas que contiene los documentos clasificados que se deseen guardar, estando provistas estas carpetas de las subdivisiones que se consideren necesarias para hacer más fácil la busca de los documentos para lo cual se cuenta con la ayuda de un índice en el que aparecen los títulos de cada carpeta y el cajón en que se encuentra.

75 3º.- "UN MUEBLE ARCHIVADOR", según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los lados abatibles de los cajones se mantienen en posición vertical por medio de cintas elásticas enganchadas en esos lados, bastando soltarlas para que el cajón se abra y permita la fácil manipulación de las carpetas.

80 4º.- Se reivindica, por último, como objeto sobrenel que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN MUEBLE ARCHIVADOR".

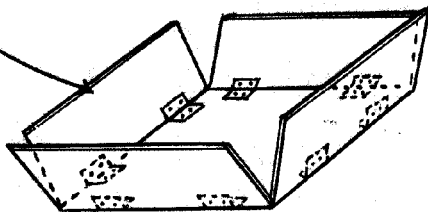
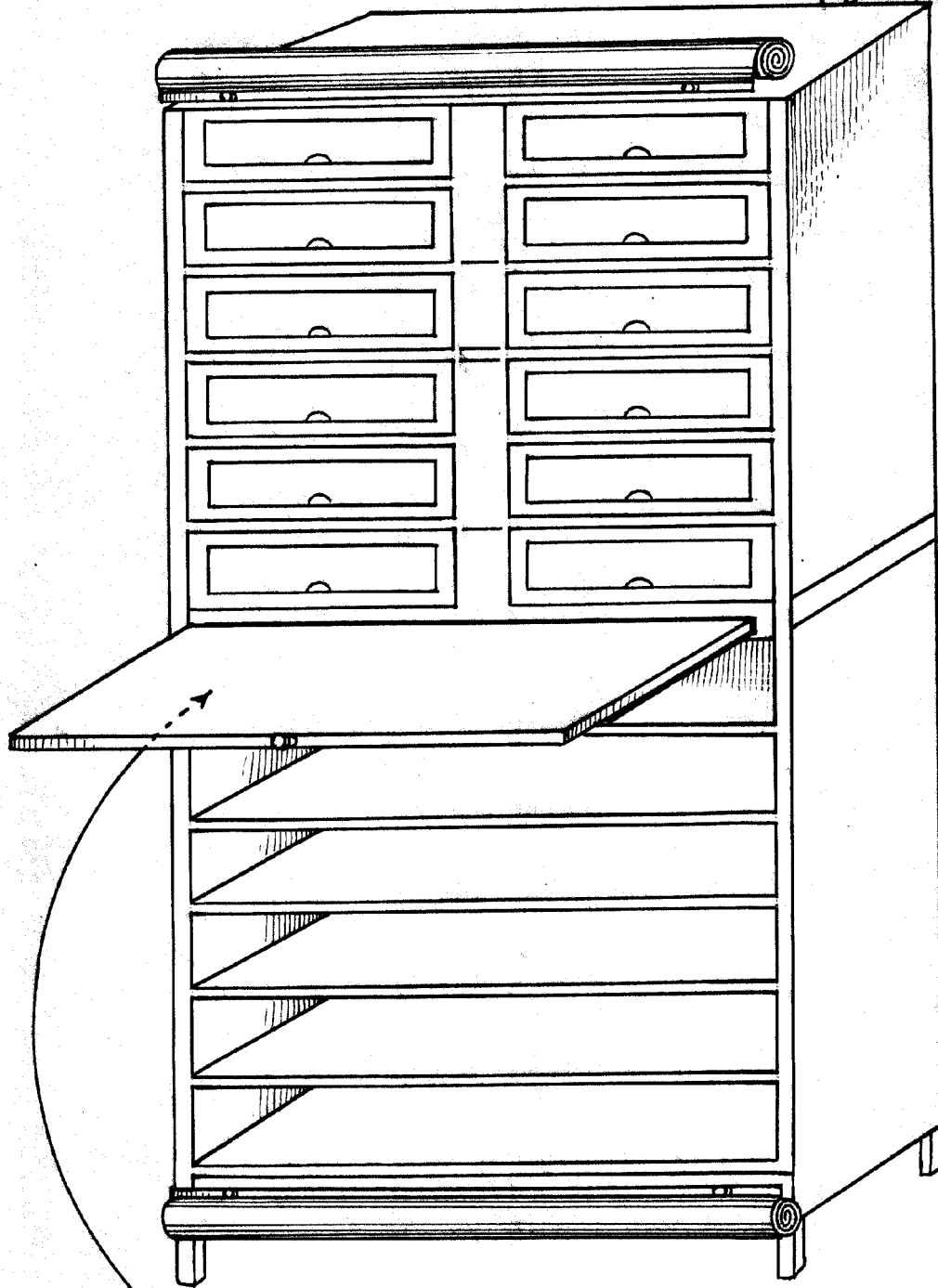
85 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos

Madrid, 12 Junio 1956

ALFONSO UNGRIA

•54718

12 JUN 1956



MADRID, 12 DE Junio DE 1956  
ALFONSO UNGRÍA

*Alfonso*